INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS TECNICOS INDEPENDIENTES S.A.

Por medio del presente estoy procediendo a presentar a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2000, en el cual se determinó :

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Servicios Técnicos Independientes S.A. (Stisa), al 31 de Diciembre del 2000.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y en complemento de las obligaciones dispuestas en el Art. Nº 321 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatuitarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General, por parte de los Directivos y sus Administradores, relacionados con :

a. Sí, la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, talonarios de participaciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y conservan con eficiencia y economía de acuerdo con las disposiciones legales.

b. Sí la conservación y custodia de bienes de la Cía son adecuadas.

c. Sí los Estados Financieros de la Cía al 31 de Diciembre del 2000 son los siguientes :

En los Resultados del 2000 no se efectuaron descargas de cuentas malas.

De los resultados de mis pruebas efectuadas al 31 de Diciembre del 2000, no revelan situaciones que, en mi opinión se consideren observadas en su grado de cumplimiento en relación con las disposiciones en el párrafo de éste informe.

Atentamente,

C.P.A. Bolívar Zambrano Z.
Registro Nº 12643
COMISARIO

30 ABR. 2001
Indep
S A